

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE  
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE  
ESTATUTOS DE "HILACRIL S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "HILACRIL S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 15 de diciembre de 1993, ante el Notario Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz Garcia, mediante Resolución No. 2567 de 27 Dic. 1993 en inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el # 224, tomo 25, el 30 de diciembre de 1993.
- 2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 1.620'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 2.340'000.000.
- 3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Capitalización por Reserva Facultativas S/. 120'000.000 y por Capitalización de Reserva por Revalorización de Patrimonio 1.500'000.000.
- 4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- DEL CAPITAL.- El capital social de la compañía es de DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES DE SUCRES, dividido en DOS MILLONES TRESCIENTAS CUARENTA MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN MIL SUCRES CADA UNA."

Quito, 10 de enero 1994.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

13-1-94 ca Hoes.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50